

## Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2024-00609801- -UNC-ME#FCE

## VISTO:

La renuncia presentada por la Cra. Gladys Susana García en el cargo por concurso de Profesora Asistente (DS) y en el cargo interno de Profesora Adjunta (DS), en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

## Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dichas dimisiones en razón de haber sido designada en un cargo por concurso; Que cuenta con intervención de la Dirección de Personal, de la Dirección del Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución Nº 907/88, es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

- Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada por la Cra. Gladys Susana García (Legajo № 25.504) al cargo por concurso de Profesora Asistente (DS) y al cargo interno de Profesora Adjunta (DS) en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas con retroactividad al 07 de agosto de 2024.
- Art. 2°.- La Cra. Gladys Susana García deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la UNC copia de esta resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial, previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS Nº 9/2009.
- Art. 3°.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.